

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CENELE C. LTDA., CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL 2.014

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del dos mil catorce siendo las diez horas, en el local social de la Compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2. $\frac{1}{4}$, se reúne, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **CENELE C. LTDA.**, Preside la sesión el Sr. Giovanni Coltro Branzanti, Gerente General de la compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Sra. Miriam Jordán, quien constata que se encuentran presente la totalidad de los socios, por lo que procede a elaborar la lista de asistentes, constatando que se encuentran los siguientes: El Sr. **Giovanni Coltro Branzanti**, de nacionalidad ecuatoriana, comparece por sus propios derechos como propietario de 998 participaciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, y con derecho a 998 votos. Comparecen también la Sra. **Ennie Aguirre Cevallos** propietaria de 1 participación, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a un total a 1 voto y el Ing. **Xavier Rodríguez Betancourth** propietario de 1 participación, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a un total a 1 voto. Luego de elaborada la lista de asistentes, la secretaria de la junta constata que los socios mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **Mil dólares** de los Estados Unidos de América, mismo que está dividido en mil participaciones, ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una de ellas, por lo que una vez constatado que estén presentes todos los actuales socios, deciden por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Socios, para conocer y resolver el orden del día que consiste en los siguientes puntos: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013, **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre las cuentas de Balances de la Compañía y el informe del administrador. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre los Resultados del Ejercicio económico 2.013. El Secretario elabora la lista de los socios concurrentes a la reunión y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la Compañía quien recuerda a la Sala que el Balances General de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondiente al Ejercicio económico del año 2013, se encuentra a disposición de los socios, en las oficinas de la Compañía. Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. **Primer Punto.** : Se conoce el Informe del Comisario y se procede aprobar el mismo, correspondiente al ejercicio económico del 2.013. **Segundo punto** Se procede a conocer y resolver sobre las cuentas, Balances de la Compañía y el Informe del Administrador, para lo cual el Secretario procede a dar lectura al Balance General de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2013, luego se da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2013, así como el Informe del Administrador de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2013, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Los socios de la Compañía resuelven aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el Informe del Administrador de la Compañía, correspondientes al año 2013, instruyendo al Secretario para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. Continuando con la sesión los presentes pasan a conocer y resolver sobre el último punto que es la distribución de los beneficios sociales correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013. Al respecto el

presidente manifiesta que la Utilidad generada por la empresa asciende, por el año 2013 a US\$ 2320.80; por lo que sugiere que dichos valores sean utilizados para incrementar la Reserva Legal, Reserva Facultativa de la Compañía y la diferencia a Utilidad Acumulada. Los socios por unanimidad resuelven que la Utilidad generada durante el año 2013 incremente las Reservas: Legal y Facultativa y las Utilidades Acumuladas. Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión a las diez y cuarenta y cinco; y leído que fue el presente instrumento, este es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual la firman.- f) Giovanni Coltro Branzanti, Presidente de Junta- socio; f) Miriam Jordán, Secretaria Ad-Hoc; f) Ennie de Julio- socio; f) Xavier Rodríguez Betancourth- socio



GIOVANNI COLTRO BRANZANTI

PRESIDENTE-Socio

MIRIAM JORDAN RAMIREZ

Secretaria Ad-Hoc de la Junta



XAVIER RODRIGUEZ BETANCOURTH

Socio



ENNIE AGUIRRE CEVALLOS

Socio

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE CENELE CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL
2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del año 2014, se agrega el presente documento al Acta de Junta General Ordinaria de Socios de **CENELE CIA. LTDA.**, la misma fecha, con la descripción de los socios y sus respectivas participaciones:

El **Sr. GIOVANNI COLTRO BRANZANTI**, por sus propios y personales derechos, propietaria de Novecientos Noventa y Ocho (998) participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1) cada una de los Estados Unidos de América,

La señora **ENNIE AGUIRRE CEVALLOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de una participación (1) ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América.

El ING. **XAVIER RODRIGUEZ BETANCOURTH**, por sus propios y personales derechos, propietario de una participación (1) ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América.

Con la descripción anterior, se certifica que los socios de **CENELE CIA. LTDA.**, descritos anteriormente son propietarios de la totalidad del capital social (100%) de la compañía que es de Mil dólares de los Estados Unidos, el mismo que consta repartido en Mil participaciones Ordinarias y nominativas de un valor de un de dólar (1) cada una de ellas.

Para constancia firmamos, en Guayaquil, a 20 de Febrero del 2014.



Sr. Giovanni Coltro
Presidenta de la Junta

Miriam Jordán Ramírez
Secretaria Ad-Hoc de la Junta